AÑO IV. ALCOY, MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1881. NUM. 1152.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero —9 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

R. I. P.

D. JUAN LLACER Y PASUACL

que falleció el dia 21 del actual.

Sus desconsolados Padres, Abuelos, Hermano. Hermana, Tios y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan asistir hoy, 29 del corriente, á las 9 y media de la mañana, á la MISA DE OCTAVA que se celebrará en la parroquial de San Mauro y San Francisco, de lo que recibirán favor.

Alcoy 29 de Noviembre de 1881.

ALCOY 29 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

La disidencia de los *descontentos* vá perdiendo interés. En otro lugar del periódico insertamos una carta-manifiesto que estos señores han dirigido á todos los colegas de Madrid y que nosotros publicamos, siguiendo su ejemplo, con objeto de no privar á nuestros lectores de nada de lo que al asunto se refiere, ya que de él hemos comenzado á hablar y hemos seguido ocupándonos, desde que se inició el cisma

Relativo á este asunto, es digno de ser trascrito el siguiente parrafillo de *El Correo* que, como quién no hace la cosa aunque dirigiéndose evidentemente á los *descontentos*, dice:

«Del extranjero, hay algunos telégramas que han llamado singularmente nuestra atencion. En el uno, que es de París, se nos habla de medidas disciplinarias que es posible se tomen contra los diputados que soliciten credenciales de los ministros y otros altos funcionarios.»

¡Que buena falta hace que aquí se siga el ejemplo de la Cámara de diputados de Francia!

.˙.

Los diputados proteccionistas pedirán en el Congreso: 1.° una ámplia informacion sobre el estado de todas las industrias, y 2.° que no se toque á los aranceles, mientras previamente no se resuelva aquella cuestion, demostrando las ventajas que para nuestra riqueza en general ha tenido la reforma de 1869.

Nos parecen bien los proyectos de los diputados proteccionistas. Entrevemos, sin embargo, que el propósito que envuelven es el de dar largas al asunto y dilatar el planteamiento de las reformas arancelarias lo mas posible; pues pedir una informacion en España es dejar para las *kalendas grecas* la resolucion del asunto sobre que la informacion estribe.

Esto nos evidencia la desconfianza que tienen los diputados proteccionistas en el triunfo de sus doctrinas.

.˙.

Confirmando lo que repetidas veces hemos dicho acerca de la imposibilidad de una avenencia entre capdeponistas y villaroyistas en la vecida provincia, he aqui lo que dice un colega autorizado:

«Pueden considerarse fracasadas las gestiones que se practican para la union de los constitucionales de Valencia.»

.˙.

El sábado fué leido en el Congreso por el Sr. ministro de la Gobernacion el proyecto de ley de reemplazo Sus disposiciones principales se armonizan con las del proyecto de organizacion del ejército presentado pocos dias hace por el señor ministro de la Guerra.

Como novedades dignas de señalar, tiene las de quitar la franquicia de quintas que venian disfrutando los mineros de Almaden cuyas faenas son ya menos penosas despues del perfeccionamiento de las maquinas Tambien se adelanta por este proyecto la época del sorteo y operaciones de entrega en caja, para que todo esto se halle hecho en Marzo, de modo, que la instruccion de quintos se haga en tiempo de primavera; como asimismo se dispone que las licencias ilimitadas se concedan en Junio para que los soldados que tal beneficio obtengan puedan dedicarse á los trabajos agrícolas.

LA MONEDA DE PLATA ANTIGUA
DESGASTADA.

Esta moneda, que debiera estar retirada de la circulacion mucho tiempo hace; pero que, por desgracia, es la que mas circula, por la misma desconfianza que en ella tienen sus poseedores; es un constante motivo de disgustos, altercados y quebrantos para el público y el comercio, entre otras cosas por la facilidad que ofrece su imitacion á los falsificadores.

La Junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, tan solícita siempre en destruir cuantos monopolios, errores y dificultades se opongan á la marcha normal y progresiva del comercio, no podia menos de preocuparse de este asunto. A propuesta del vicepresidente, Sr. Reche, acordó en una de sus últimas sesiones, dirigir una exposicion al ministro de Hacienda, rogándole se recoja la moneda de plata antigua y desgastada, en el mas breve espacio de tiempo que sea posible. La exposicion se hizo, los Sres. Reche y Sainz han sido los encargados de presentarla al señor Camacho; y al hacerlo, y al recomendársela con viva eficacia, oyeron del señor ministro la promesa de hacer cuanto en esta cuestion le sea posible, dada la extraordinaria cantidad de moneda de esta clase que circula, y la escasa que en el presupuesto se consigna con el objeto de recogerla.

La exposicion es razonada y breve. La moneda de plata antigua y desgastada que actualmente circula en la nacion—se dice en ella—y especialmente las pesetas y medias pesetas, son un constante motivo de disgustos y quebrantos para el público y para el comercio. Su peso y su ley no están conformes con el sistema métrico decimal, oficialmente adoptado; su figura y aspecto están en completo desacuerdo con las modernas y con lo establecido en todas las naciones cultas; circulan con profusion, como pesetas, las medallas conmemorativas que el pretendiente á la corona, archiduque Cárlos, hizo arrojar al pueblo en la Plaza Mayor, con motivo de su entrada en Madrid; asimismo circula la llamada moneda quebrada, consistente en pesetas de cinco reales y medias pesetas de dos reales y medio, que por su estado de deterioro ofrecen gran confusion.

Cuando España acaba de estar dignamente representada en las conferencias internacionales celebradas en Paris para el arreglo monetario, contrasta tristemente

la circulacion de las monedas que quedan relacionadas con la aspiracion de tener un puesto señalado en el concierto europeo.

Siendo de absoluta y urgente necesidad retirar de la circulacion y reacuñar toda la moneda de plata antigua y desgastada que no está amoldada á los adelantos de la época actual, ninguna ocasion mas propicia para abordar el asunto que al discutirse los presupuestos generales del Estado, en que puede incluirse una partida para cubrir los gastos que ocasione.

Por todas estas razones la junta directiva del Círculo Mercantil solicita del ministro de Hacienda que por las dependencias de su cargo se recoja en breve plazo toda la moneda de plata de acuñacion anterior al año 1836 y la de posterior acuñacion que se halle desgastada ó borrosa, y se fije un plazo, pasado el cual, se declare fuera de circulacion la moneda que quede sin recoger.

Esta pretension responde á los deseos del comercio y de los consumidores. No le asuste al señor ministro de Hacienda la cantidad de moneda desgastada que pueda haber. Parece mucha porque es la que circula mas.

(*El Comercio Español.*)

UNA CARTA IMPORTANTE

Los diputados que forman el centro de los descontentos, han publicado en los periódicos de Madrid la siguiente carta, que puede considerarse como un verdadero manifiesto:

«Muy señor nuestro y de nuestra consideracion. Bien ajenos estábamos los modestísimos diputados, en cuyo nombre nos permitimos dirigirle estas líneas, de que su asistencia á la seccion segunda del Congreso pudiera haber dado márgen á aplausos ó censuras, cuando entienden que, si en último caso se hicieran acreedores á los primeros, en todo tiempo y por todos los medios deberian, por injustas, rechazar aquellas.

Deberes ineludibles, robustecidos por el encargo de nuestros electores y por nuestro propio consejo, nos han hecho adoptar una actitud que juzgamos patriótica; queremos y debemos intervenir en interés de todos en la reorganizacion política, iniciada por el advenimiento de nuestro ilustre jefe don Práxedes Mateo Sagasta al poder, de cuyo alejamiento con él compartimos todas las vicisitudes, fundando en su duracion enseñanzas provechosas y si el celo y actividad de los reunidos, cuyos nombres apenas si han resonado fuera de sus distritos aportan al desarrollo de los intereses morales y materiales del país un grano de arena, satisfechos contemplaremos el edificio levantado por los valiosos esfuerzos de nuestra comunion política.

Este es el objeto de nuestra agrupacion, objeto digno, en verdad, de mas poderosos auxiliares, y nada mas léjos de nuestro ánimo para conseguirlo, que crear obstáculos ni fomentar divisiones que grandes ó pequeñas siempre habrian de producir funestos resultados.

—¿Merecen estos deseos la amenaza de algunos, la censura de otros y de muchos el desvío?—¿Es por ventura que al diputado que es modesto ó desconocido debe reducírsele á los límites mas estrechos, ó emparedársele entre el *si* y el *no* de las votaciones? Ni nuestra independencia ni nuestra dignidad nos lo permiten, ni habian de consentirnoslo sin amarga censura los distritos que representamos.

Enemigos del privilegio, sea quien quiera que lo otorgue, sea quien fuera el que lo exija, hemos de combatirlo hasta donde alcancen nuestras fuerzas, pues, si en favor de respetables intereses, á veces ignorados, pretendemos hacer valer nuestro derecho, nos anima la esperanza de exponerlo siempre ante el respetable tribunal de la justicia y de la opinion pública.

Alguien ha creido que nuestra agrupacion era de defensa contra algunos elementos que, alejados un dia de la monarquía constitucional, han venido a robustecerla hoy acercándose á nuestro campo; nosotros faltaríamos á nuestro deber si no desvaneciéramos esta sospecha, que ya creiamos fundida al calor de nuestros aplausos.

Tambien motivo de protesta han de ser especies calumniosas y ridículas con que se ha pretendido empequeñecernos. No tenemos en estudio, permítasenos la frase, á ninguno de nuestros compañeros en ideas, ocupe el puesto que ocupe; subordinados todos á altísimos deberes, obedecerán sin duda á los impulsos de su conciencia, sin que les aparte de su camino nada que crean injusto ó infundado. Pero si al derecho y á la razon de determinadas evoluciones que hemos aceptado y aplaudido, debemos merecido acatamiento, no nos sentimos obligados de igual manera con aquellos que alientan la traicion en todas las situaciones para merecer el favor de todos los Gobiernos.

Una palabra y concluimos.

No tenemos mas jefe que el Gobierno representado por la personalidad ilustre de D. Práxedes Mateo Ságasta: no tenemos otra bandera que la liberal dinástica dentro de la mayoria del Congreso y no nos guian otros fines que el engrandecimiento de nuestro partido y la mejora material y moral de nuestros distritos cumpliendo así, en el poder los ofrecimientos que hicimos en la oposicion.

Rogándole la insercion de esta líneas y anticipandole por ello las gracias, se ofrecen de usted atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Pedro Antonio Torres—Nicolás Aravaca.—Manuel Alcalá del Olmo.

Madrid 25 de Noviembre de 1881.»

Seccion local.

Hoy podemos comunicar á nuestros lectores una grata noticia.

Por Real órden del Ministerio de Fomento del 15 del corriente, se dispone vuelva á poder del Estado la seccion de la carretera de primer órden de Alicante á Ocaña, comprendida en esta provincia, y se aprueban los presupuestos de reparacion y conservacion de la misma, cuya medida proporciona á los fondos provinciales una economia de 60 á 70 mil pesetas anuales, que pueden destinarse á saldar sagrados créditos contraidos, ó satisfacer atenciones preferentes.

Con este motivo, felicitamos á los dignos individuos de la Comision provincial que en su reciente viaje á Madrid han conseguido tan satisfactorio resultado, al que han contribuido muy directamente los eficaces esfuerzos de los señores Diputados á Córtes por Alcoy y Villena, Sres. D. Miguel Martinez Campos y D. Federico Bas.

Justos en nuestras apreciaciones y amigos de dar siempre á cada uno su merecido, no podemos menos de tributar nuestros elogios al señor ministro de Fomento por la rectitud de su proceder en la ocasion presente. Tambien ha prometido S. E. que el Gobierno de S. M. se incautará muy pronto de las carreteras, hoy provinciales, de Gata á Jávea y de Monóvar al confin de la provincia, incluidas ya en el plan general de las del Estado. El celo que el señor Albareda ha desplegado en asuntos de esta índole, nos hace esperar con fundamento que pronto será un hecho su formal promesa, por lo que merecerá nuestro sincero aplauso.

.˙.

Anteayer tarde en una botillería de la calle de San Miguel, estando bromeando dos amigos, fué herido uno de ellos en el brazo por el disparo casual de un arma de fuego que llevaba el otro en un bolsillo. La herida, segun parece, no ofrece gravedad.

Del hecho se dió conocimiento a las autoridades.

.˙.

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro principal las obras siguientes:

El drama del género valenciano, en 3 actos y en verso, escrito espresamente para el primer actor cómico D. Manuel Lloréns, bajo cuya direccion se representará, y cuyo título es: «El tonto del panerot.»

Terminará la funcion con el juguete cómico en un acto, «Mercurio y Cupido.

Mañana no habrá funcion.

.˙.

La Guardia civil ha detenido á dos vecinos de Beniarrés, presuntos autores del robo de 16 pinos, llevado á efecto el dia 7 del pasado Octubre en Salem, partida de la «Goya.»

.˙.

En el pasado domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad pesetas 5342 por 117 imposiciones de las cuales son nuevas 7, y se han satisfecho Ptas. 2332'21 á solicitud de 11 imponentes dos de ellos por saldo.

.˙.

El Registrador de la Propiedad de Villajoyosa D. José Sanchez de Molina, ha sido trasladado al registro de Villacarrillo.

.˙.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Aspe, dotada con 925 pesetas, pudiendo los aspirantes á ella presentar sus solicitudes en el término de 30 dias, en la secretaria del Ayuntamiento de aquella villa.

.˙.

El «Boletin oficial» anuncia las vacantes de los secretarios de los Juzgados municipales de Senija, Lliber y Benidoleig.

.˙.

Leemos en un periódico de Alicante del sábado:

«En las primeras horas de la mañana de ayer se declaró un voraz incendio en un depósito de paja que posee un industrial que habita en la calle de la Esperanza en el Barrio de San Anton, lo que produjo la alarma consiguiente en estos casos, acudiendo un gentío inmenso el lugar de la ocurrencia, en la que se personaron inmediatamente de tener noticias del caso, las autoridades civiles y militares, habiendo logrado estinguir el fuego, gracias á las acertadas medidas que por estas se adoptaron.

Aplaudimos en estremo el celo desplegado por nuestras dignas autoridades, y celebramos no haya tomado mas proporciones este desagradable suceso.»

∴

El impresor de esta ciudad D. Francisco Compañy nos ha remitido los almanaques agenda diario y de bolsillo ó cartera, titulados *El Profeta*, que edita. Dichos almanaques están de venta en la tienda libreria de dicho señor, al ínfimo precio de 6 y 2 cuartos respectivamente.

∴

Hoy saldrá para Valencia y Madrid nuestro estimado amigo y paisano el ex diputado por este distrito, D. Antonio Aura Boronat, despues de una breve visita á esta ciudad.

∴

Hemos observado que por las noches circulan los carruajes por las calles de la poblacion, sin llevar, como está prevenido, luz alguna. Como esto podria dar lugar á que ocurriera alguna desgracia, llamamos la atencion de quien corresponda, para que se haga cumplir á los conductores de carruajes las disposiciones que rigen sobre el particular.

∴

En conformidad con lo mandado por la Direccion general de Impuestos, en su órden de 7 de Agosto de 1880, se previene á los Ayuntamientos de esta provincia que en los plazos que se les tienen señalados, precisamente, ingresen en la Caja de la Administracion económica el importe del segundo trimestre por consumos, cereales y sal, correspondiente al actual ejercicio, así como los atrasos por igual concepto; en la inteligencia, de que trascurrido el plazo sin haber verificado el ingreso, se procederá contra los morosos en los términos de Instruccion.

∴

El dia 4 de Diciembre próximo, á las once de la mañana se verificará ante el señor Alcalde de Beniarrés, la segunda subasta pública para la enajenacion del aprovechamiento de la caza de los montes del pueblo denominados «Umbría,» «Albureca y Encantada,» con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella alcaldía, siendo el tipo de subasta «Umbría» 25 pesetas para dos escopetas, «Albureca y Encantada» 25 pesetas para dos escopetas.

∴

Durante la semana próxima pasada, se han sacrificado en el matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, 104 machos cabrios y 70 cerdos, formando un total de 174 reses.

∴

Ayer se determinó un cambio en el tiempo, señalado por el barómetro con un descenso considerable. Un viento fuerte y frio contribuyó á hacer mas desagradable la temperatura, ademas de haber aparecido por la mañana el cielo cubierto de nubes, que se disiparon al medio dia.

Casi todo el mundo ha echado mano de los abrigos y es indudable que no quedará en breve, si continúa el tiempo así, quien quiera esponerse voluntariamente á una pulmonía.

Despues de todo, ya es hora de que ejerza el frio su imperio: esta es su época.

∴

El 1.° de Diciembre es el dia señalado por la ley electoral para publicar el alta y baja del año en las listas electoroles. En los diez dias siguientes tienen derecho á reclamar los electores.

Correo de Madrid.

—

Correspondencia particular.

Madrid 26 de Noviembre de 1881.

El grupo de los diputados de la mayoria que se reune en la seccion segunda del Congreso y al cual se dan diversos nombres, suponiéndose, no sin razon, que es un principio de desidencia, ha publicado hoy á manera de programa un comunicado en varios periódicos que en rigor nada dice de positivo.

No han querido, sin embargo, comprometerse todos los que se reunen en la seccion segunda y firman solo tres de ellos el indicado documento.

Se deduce de él que los constitucionales puros no ven con desagrado, sino todo lo contrario, la formacion del grupo de los demócratas dinásticos y que si combaten á alguien, es á aquellos que estan siempre dispuestos á la traicion ¡para prosperar con todas los situaciones políticas.

El tiro va dirigido, sino á todos los centralistas á muchos de ellos, pero entiendo que la tentativa de desidencia de los diputados de la seccion segunda ha fracasado. Los móviles que impulsaba su descontento, son de tal naturaleza. que no era facil encontrasen muchas adhesiones entre los diputados de la mayoria.

Pero los constitucionales puros no desmayan en reorganizarse y contarse para dar en momento oportuno la batalla á los centralistas.

Habia alguna mala inteligencia personal entre el Sr. Navarro y Rodrigo, y el señor Abascal y para que desapareciera, se verificó anoche con asistencia de varios diputados constitucionales un banquete en Lhardy.

Hoy se sabe que dentro de tres ó cuatro dias, mas de sesenta diputados de la mayoria dan otro banquete al Sr. Navarro y Rodrigo y este suceso es indicio seguro de que los constitucionales preparan la batalla contra los centralistas.

El Sr. Sagasta pudo conjurar la tormenta que preparaba el Sr. Balaguer contra el ministro de Hacienda y si el diputado catalan no ha depuesto sus rencores contra el Sr. Camacho, tampoco los hará públicos y aun acaso acepte de este la presipencia del tribunal de cuentas que es un ministerio irresponsable.

Pero es dificil que el Sr. Sagasta pueda evitar el golpe que á los cetralistas prepara el Sr. Navarro y Rodrigo y los seseta del futuro banquete.

Además, aunque el Sr. Sagasta crea por ahora necesaria la fusion, no debe apesadumbrarle mucho que sus antiguos correligionarios quieran librale de compañias que en el fondo de su alma no pueden serle muy gratas.

El Sr. Sagasta estuvo resistiendo la fusion durante mucho tiempo y solo la aceptó cuando estuvo convencido de que era indispensable para que los constitucionales subieran al poder. Hoy los constitucionales tienen la mayoria en el seno del ministerio y en el Congreso y quieren repetir con los centralistas lo que hicieron con los demócratas que se prestaron á ser gobierno despues del 3 de Enero.

A muchos constitucionales molesta. ademas, el aire de fiadores que se dan los centralistas y aseguran, que ni necesitan ni quieren tal fianza.

Creo pues que para mantener el ministerio tal y como se encuentra organizado para mas tiempo del año actual es indispensable que la supresion de las sesiones dure algunos meses y aun asi, cuando reanuden las Cortes sus tareas, renacerá el conflicto.

27 de Noviembre:

Si no se supiera que el general Lopez Dominguez es protector, como el general Salamanca, de los elementos mas avanzados del partido constitucional en Valencia, podrá darse á su voto de ayer tarde en favor de la proposicion de este general y en contra de los deseos del gobierno expresados por el ministro de la Gobernacion una significacion política que indudablemente no tiene.

Pero de todos modos resulta que el general Lopez Dominguez se cuida muy poco de lo que el gobierno desea en punto á votaciones anteponiendo sus intereses políticos á los del ministerio.

Mas importancia que el citado voto que solo es un síntoma, tiene, sin duda, la larga conferencia que celebraron ayer el duque de la Torre y el Sr. Sagasta en la presidencia del consejo.

Habia llegado ayer mismo á Madrid el general Serrano, procedente de la capital de la vecina república y debia tener asuntos muy urgentes que tratar con el presidente del consejo, cuando á las pocas horas se presentaba en el palacio de la presidencia.

¿Eran estos asuntos referentes á lo que el duque de la Torre haya sabido en Paris respecto á las relaciones del gobierno francés con el español ó á proyectos de otra índole que afecten más á España que á Francia? ¿Motivaban la conferencia impresiones del general Serrano á su llegada á Madrid, supuesto que no faltarian hombres políticos que inmediatamente fuesen á visitarle? No es facil contestar á estas preguntas, ignorándose lo que se trató entre el duque de la Torre y el Sr. Sagasta, pero las personas mas perspicaces convienen en la importancia de la canferencia. El duque de la Torre, indudablemente favorable á una modificacion ministerial en sentido constitucional puro, encuentra al regresar de Francia bastante avanzado este camino en la opinion de la mayoria del Congreso.

Pero cada dia estoy mas convencido de que el Sr. Sagasta tiene el proyecto de conllevar la situacion tal y como hoy se encuentra organizada, hasta que llegue la suspension de las tareas de las Cortes y esta suspension durará mas ó menos segun las exigencias de los partidarios del ministerio homogéneo.

Es indudable que la modificacion ministerial tendrá que hacerse al reanudar las Cortes sus tareas y que para entonces será preciso resolver el arduo problema de si se ha de presciudir ó no de los servicios ministeriales del general Martinez Campos.

Correo extrangero.

—

(Servicio telegráfico postal).

Paris 25 de Noviembre de 1881.

El «Fígaro» dice, que unos treinta diputados se reunieron ayer en casa de M. Tisserand, diputado por Puy-de-Dome, con intencion de formar un grupo independiente.

Hasta ahora han manifestado ya porque distrito optaban, todos los diputados elegidos á la vez en mas de una circunscripcion. No queda en el caso contrario mas que Mr. Hurard, diputado por la Martinica, cuya acta aun no ha sido aprobada.

El proceso incoado al «Clairon» con motivo de sus artículos sobre la juventud de M. Grevy será visto en los *assises* del Sena el 10 de Diciembre próximo.

El del «Intransigeant» por injurias á M. M. Roustan y Challemel-Locour se verá el 12 de Diciembre.

Entre el príncipe Murat y el baron Devaux, redactor del periódico el «Honri IX,» se ha verificado ayer un duelo, resultando el príncipe gravemente herido en el costado derecho.

El «Voltaire» dice que la eleccion de M. Voisins-Lavernière en el Senado es una declaracion de guerra que demuestra que la alta Cámara tiene necesidad de una profunda reforma. No bastará añade este diario, una revision limitada; cuanta mas resistencia oponga el Senado, mas clara se verá la necesidad de una reforma completa.

«La République francaise» dice: «Tendrémosla revision porque la meyoria republicana de la Cámara y del Senado la quieren; pero no tendremos mas que lo que la Cámara y el Senado quieren, y con ello debemos contentarnos.»

Ayer hubo consejo de ministros en el ministerio de Negocios extranjeros bajo la presidencia de M. Gambetta.

Se discutió la organizacion del nuevo ministerio de la Agricultura confiado á M. Devés. El nuevo ministro abriga grandes proyectos de reformas.

M. Castagnary fué designado por acuerdo unánime de los ministros, para desempeñar la direccion de Cultos.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Saturnino.

SANTO DE MAÑANA.—S. Andrés.

Seccion mercantil.

Alcoy 28 de Noviembre de 1881.

CAMBIOS.

—

	PAPEL	DINERO		PAPEL	DINERO
Alicante		1/4	Murcia		
Albacete		1 1/8	Orense		1 7/8
Almeria		3/4	Oviedo		1
Barcelona		1/4	Palencia		1 7/8
Bilbao.		7/8	Pamplona		1 7/8
Badajoz		1	Pontevedra		1
Burgos		1 1/8	Palma		1 7/8
Cadiz.		3/4	Salamanca		1 7/4
Cartagena		3/4	S.Sebastian		1 3/8
Coruña		7/8	Santander		7/8
Cordoba		3/4	Santiago		1/8
Castellon		1 1/8	Sevilla		3/8
Granada		1	Tarragona		3/2
Jaen		7/8	Toledo		1 1/4
Jerez		7/8	Valencia		1 1/4
Lérida		3/4	Valladolid		1/4
Logroño		7/8	Vigo		1
Lugo		1 1/4	Vitoria		1
Madrid		2/4	Zaragoza		1
Málaga		1			

Paris 8 dias vista 5,07

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 38.ª de abono turno par.

El drama en tres actos del género valenciano:

EL TONTO DEL PANEROT.

El juguete:

MERCURIO Y CUPIDO.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de El Serpis.

—

(Agencia Fabra.)

—

Madrid 28 de Noviembre (4 45 tarde.

Las noticias son muy escasas y sin interes.

Con motivo de ser hoy el santo del Rey, las Cámaras y la Bolsa han estado cerradas.

Se prepara una ley concediendo autorizacion á los ayuntamientos para emitir empréstitos.

En el Bolsin se ha cotizado el consolidado a 31 92.

ALCOY 1881.

Imprenta de El Serpis.

5, Sta. Elena, 5.

LA GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS

INCENDIO—TRANSPORTES,—ACCIDENTES

CAPITAL: CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS—DOMICILIO SOCIAL: 2, CALLE DROUOT, PARIS.

CONSEJO DE ADMINISTACION

SEÑORES:
Exmo. Sr. DUQUE DE DECAZES, ex-Ministro de Negocios Extrangeros, *Presidente*
LEON RENAULT, ex-diputado.
CHERPIN, senador.
DARNIS, ex-primer presidente de la Audiencia de Metz.
FABRE, ex-tesorero general.

SEÑORES:
MATHAREL, ex-tesorero general.
VALFREY, ex-director del ministerio de Negocios Extrangeros, delegado de los fondos públicos en Constantinopla
CLÉMENT SIMON, ex-procurador general.

VENTA
DE
35,000 ACCIONES DE 500 FRANCOS
LIBERADAS DE 125 FRANCOS

ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

PAGADEROS:
Al suscribirse. . . . . **100** francos.
A la reparticion. . . . . **100** »
Desde el 1.° al 10 de febrero 1882. . . . . **100** »
300 francos

A los suscritores que se liberen en el acto de la reparticion, se les hará un abono de 2 francos por titulo.

Las acciones de la Gran Compañia están admitidas en la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris, al contado y á plazo.

LAS SUSCRIPCIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

En Francia.

En la SOCIÉTÉ NOUVELLE de Banco y Crédito, calle Chanteaudum, 52.

En la BANQUE NATIONALE, calle Le Peletier, 11

En casa del Sr. HENRI de Lamonta, calle Tailbout, 59.

En España.

En Madrid: en casa de los SS. Laffite y Cia, 20, calle del Prado.
— Sr. R. de la Cruz y Cia, 17, Espoz y Mina
— Sr. A. R Calzado Magdalena.
— Sr. Perez y Fabra, 17, Espoz y Mina
— Sr. Lorite, banquero.
Barcelona: — Banco de Cataluña,
— Banco de Préstamos y Descuentos.
— E. Vilumara y Cia.

En Barcelona: en casa del Sr. Juan, G. Morera, 16 Codols
Sevilla: en casa de los Sres. Gonzalo Segovia.
— Sres. Daguerre Hospital C. hermanos.
Bilbao: en casa de los Sres. Jacquet y Cia.
Oviedo: en casa de los Sres. Herrero y Cia.
Valencia: en casa de los Sres. Marsa y Cia.
Alicante: en casa del Sr. D. R. Guillen y Lopez.
Cadiz: en casa Sr. Federico Fedriani.
Alcoy: el Sr. D. Antonio Vicens.
Portugal. Oporto en casa José Martinez S. Guimeraez

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythére pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teinture*. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL
DE
VENANCIO RIERA
19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosisimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamisés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Manteleria de hilo y algodon, Bánovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantilas. Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores,

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodon de inmejorables resultados á precio sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fail de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

Agua mineral purgante de Rubinat

Dicha agua es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza.

Es la verdadera purga doméstica.

Como purgante para los adultos se toman de 100 á 140 gramos; para los niños de 30 á 60 gramos. Precio del frasco 4.50 rs.

Depósito en Alcoy, Botica de la Sra. Viuda de R. Alfonso.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.

Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultra marinos y coloniales.

Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Peluquerias.

D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.= Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Marti s. Miguel 40, e [illegible] ayor Almacen;
aja d [illegible] 88 rs.
Una la [illegible] 44 »
Para fuera 68 »

Relojeria [illegible]

Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 1.

Sastrerias.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

Se vende

una guillotina buena, un malacate y una prensa y moldes. Darán razon en esta Admon.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

LICOR BREA
MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.
Autor. Escudillers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

Pastillas Balsámicas Pectorales
DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsámicas extraidas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vías respiratorias.

Botica del Campanar.

Tambien se espenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andréu y de Merino.

AVISO.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de Esteras redondas y largas apropósito para los comedores á precios económicos.

Posada de la Viuda entresuelo administracion de coches de Alicante,

GARBANZOS
BUENA CLASE, á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

PASTELES DE CARNE

Los tan acreditados de las **hijas de Peidro** á 6 p ceua.
alle S. Juan 3. pral.